



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 0075-2013-UNAM

Moquegua, 01 de marzo de 2013

VISTO:

El Informe N° 020-2013-OPI/UNAM de fecha 26.02.2013; El Informe N° 021-2013-INFU-/UNAM de fecha 26.02.2013; el acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 28.02.2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Universidades Públicas podrán utilizar los recursos provenientes de las transferencias por concepto de canon, sobre canon y regalías mineras, para financiar la elaboración de sus estudios de pre inversión, en sus etapas de perfil y factibilidad de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema de Inversión Pública, hasta el 5%".

Que, mediante Informe N° 020-2013-OPI/UNAM de fecha 26 de febrero del 2013, el Jefe de la Oficina de Proyectos de Inversión, solicita la regularización de contratos y el pago de remuneraciones del personal que labora en la Oficina de Proyectos de Inversión afectada a la Meta 001 "Proyectos de Preinversión", con fuente de financiamiento de Canon y Sobrecanon de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	Fecha de Ingreso	Remuneración	Meta a Afectar
01	Roque Anahua, Jaime Teófilo	Jefe de la OPI	04/02/2013	4000.00	001
02	Gordillo Ramirez, Maribel Nevenka	Asistente Administrativo	07/02/2013	1800.00	001
03	Pinto Arenas, Helbert Manuel	Jefe de la Unidad Ejecutora de Proyectos	07/02/2013	3000.00	001

Asimismo, indican que la Ingeniera VIRGINIA FLORES JUSTO- Jefe de la Unidad Evaluadora de Proyectos se incorporará el día viernes 01 de marzo del 2013.

Que, con Informe N° 021-2013-INFU/UNAM de fecha 26 de febrero del 2013, el Jefe de la Oficina de Proyectos de Inversión de la UNAM informa que la Econ. CARMINA KARELIA ZUÑIGA VASQUEZ, encargada de la Unidad Evaluadora de Proyectos renunció al cargo por asuntos personales; debido a esto se optó por requerir un personal capacitado y con experiencia debida para que se haga cargo de la Unidad Formuladora de Proyectos, según el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	CARGO
01	Ramos Zavala, Freddy Fernando	Ing. Comercial	Jefe de la Unidad Formuladora de Proyectos.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 28.02.2013;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la contratación del Jefe de la Unidad Formuladora de Proyectos y Jefe de la Unidad Evaluadora de Proyectos, afectada a la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon - Inversiones; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	Fecha de Ingreso	Fecha de Término	Remuneración	Meta a Afectar
01	Ramos Zavala, Freddy Fernando	Jefe de la Unidad Formuladora de Proyectos.	25/02/2013	31/07/2013	3000.00	001
02	Flores Justo, Virginia	Jefe de la Unidad Evaluadora de Proyectos.	01/03/2013	31/07/2013	3000.00	001



PERÚ	CONAFU Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades	UNAM Universidad Nacional de Moquegua	PRES Presidencia de Comisión Organizadora	SEGE Secretaría General
-------------	---	---	--	-----------------------------------

RESOLUCIÓN C.O. N° 0075-2013-UNAM

Moquegua, 01 de marzo de 2013

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
DR. DANTE MANZANARES CÁCERES
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
Msc. Alcides Nicamor Sánchez Poma
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:

- Presidencia
- Vicepresidencia Académica
- Vicepresidencia Administration
- Interesados
- Archivo (02)

